



Afinan lista por inclusión de afines a la 4T

Avanzan tómbolas del Ejecutivo y el Legislativo entre diferencias

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

En forma atropellada y con una pausa obligada para cotejar y afinar discrepancias entre la lista de aspirantes, ayer el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) arrancó el proceso de insaculación de los aspirantes a cargos de jueces de distrito, correspondientes a los 32 circuitos judiciales que comprende el país.

Tras finalizar el proceso se definió que serán 854 personas quienes aparecerán en la boleta el 1 de junio, como candidatos a los diferentes juzgados de distrito; también tendrán que ser aprobadas el Senado y la Cámara de Diputados.

**EL
DATO**

EL INE aprobó sanciones a quien realice campaña fuera de tiempo y actos indebidos para la elección judicial; castigará el uso de programas sociales, entre otros.

En la antigua sede del Senado, en la casona de Xicoténcatl, el proceso para insacular a dos mil 332 aspirantes a jueces de distrito en diferentes materias comenzó a las 9:23 horas.

La comisionada Maday Merino, presidenta del CEPL, explicó que del total, 867 son mujeres y mil 465 son hombres. Con dos tómbolas, una para cada género, al centro del patio de la antigua casona fue girada la tómbola, la cual fue certificada por el notario Juan José Barragán.

Tras dos horas y media de avance, al momento de definir los candidatos en materia mixta del decimocuarto circuito de Yucatán, se tuvo que decretar un receso debido a discrepancias de las listas entre la comisionada Merino y Maribel Méndez: "Antes de que se continúe, me gustaría revisar un dato que tiene usted, comisionada, (Maribel Méndez). Parece que tiene un error usted; voy a solicitar un receso para revisar ese dato", dijo Merino.

SEÑALAN PROCESO "INÉDITO".

Luego de que el proceso del comité se fuera a receso, Gerardo Fernández No-

“ (ES UN) proceso inédito, tiene un nivel de complicación muy grande. No pasa nada. Si hay un error, se corrige. Lo importante es que el proceso salga bien”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“ CONFÍEN en que todas aquellas personas que acrediten el mejor historial académico, la experiencia y trayectoria en los cargos que se requiere, y también tengan honestidad y buena fama pública, estarán en la boleta”

MARIBEL MÉNDEZ
Presidenta del CEPL



roña, presidente del Senado, arribó a la antigua sede de la Cámara alta, ahí, aseguró que cualquier error en el proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) "se corrige".

Al ser un proceso "inédito", dijo, "tiene un nivel de complicación muy grande. No pasa nada. Si hay un error, se corrige. Lo importante es que el proceso salga bien".

Refutó los comentarios en torno a la insaculación de personas afines a la Cuarta Transformación: "(Ellos) fueron insaculados. ¿Hubo alguna cosa incorrecta en la insaculación? ¿No cumplen el perfil? ¿No tienen la experiencia? Ahora

sí que son simpáticos. Marisela Morales (procuradora general de la República en el sexenio de Felipe Calderón) sale por pase directo en la lista del Poder Judicial y todo el mundo sereno. Pero acá, si sale en la insaculación alguien que dicen que es cercano (a la Cuarta Transformación)...

Ah, pues todo el mundo es cercano a todo el mundo", dijo; y agregó que el Poder Judicial "tiene posiciones políticas, igual que los tiene la patria".

Al reanudar los trabajos, la comisionada presidenta explicó que durante el receso se "atendió a las erratas y correcciones que se aplicaron a la lista publi-

cada, mismas que fueron aprobadas por mayoría de cuatro votos (...) Para efectos de transparencia y claridad, se ratifica el acuerdo tomado por mayoría de cuatro votos y se continúa trabajando con la lista". Y con ello se continuó hasta finalizar los 32 circuitos.

El proceso para los magistrados de circuito se realizaría hoy lunes, y conforme avance la insaculación también podrían sortearse las magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como cargos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.